testimonio fuimos Alonso
nandez y Juan Rodriguez y Xpoval
Zamora y otros vecinos de la ciudad
y yo el dicho escribano vista la carta de provision
y comision y testimonio de pedido
y requerido por el dicho don Fran.co de Ca
ravajal corregidor de esta ciudad pedro
navarro alcalde de la fecha como me
dido mas antiguo tomamos en nuestras manos la
carta de provision y la cumplimos en esta ciudad
segun y por la forma que en ella se contiene y
obedecido con el acatamiento de vido dixe
ron que estan prestos de cumplir en todo
y por todo como en ella se contiene y que
aviendose el dicho don Fran.co de Caravajal
en la corregiduria del mantenimiento que
obiere dado y sumo mandado estan pre
stos de le recibir por corregidor de esta
ciudad y le tener por tal corregidor
segun quinze dias del mes de julio ——

E luego el dicho don Fran.co de Caravajal
en presencia de todos los sus bienfue
mente el oficio de regidor de esta ciudad
y que guarde el servicio de su Mag.d y los bue
nos usos y costumbres y ordenanzas de esta
ciudad y el bien y utilidad de la republica
segun las provisiones reales y que guarda
el secreto de la junta y los escrutinios
y votos y cosas sobre la conservacion
y aumento del pueblo y que aqui
no pues presente cumplimiento de las
cargas del oficio y que antes que
tome el dicho don Fran.co Bernal